

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

17594 *Anuncio del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos por el que se notifica al interesado el procedimiento de reintegro del importe percibido por la Subvención n.º 2011-1-IT2-GRU06-23936.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a "Fundació Fons Formació.", la resolución de fecha 20 de febrero de 2014, de la Directora del OAPEE, notificada por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el Boletín Oficial del Estado n.º 79, Sec. V-B, pág. 15387, de fecha 1 de abril de 2014, y en la que se declara la procedencia del reintegro de la subvención concedida a "Fundació Fons Formació", de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por un Importe de 13.600,00 euros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, la resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Organismo (Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos) ubicado en la calle Gustavo Fernández Balbuena, 13, 28002 Madrid.

Frente a la citada resolución dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 30 de abril de 2014.- Directora del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.

ID: A140021370-1